

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA, "RUTASIERRA S.A."**

En la ciudad de Ambato, a los 27 días del mes de marzo del 2018, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, en las Calles Río Guayllabamba y Río Coca , se encuentra reunidos los siguientes accionistas: el señor Daniel Paulo Holguín, propietario de 1.999 acciones, quien representa el 99.95% del capital social y la señora Victoria Montero de Callejas, propietaria de 1 acción, quien representa el 0.05% del capital social. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Al encontrarse presentes el cien por ciento del capital pagado por la Compañía, el señor Presidente solicita a Secretaría proceda a la constatación del quórum legal, luego de lo cual Secretaría manifiesta que se encuentra el 100% del capital pagado certificando que existe el quórum legal y estatutario, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2017.
4. Nombramiento del Gerente General
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
6. Aprobación del Acta de Junta General.

La moción de instalarse en Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como Presidente la Señora Victoria Montero de Callejas y en calidad de Secretaria el Señor José Luis Sevilla.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

✓

1.- Informes de los Administradores de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

El señor Gerente General procede a leer el informe de los administradores de la compañía, así como el Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura, el señor Gerente General pone en consideración de los accionistas su informe.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Accionistas resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, dar por conocidos los informes de los Administradores de la Compañía y Comisaria Revisora, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y aprobarlos sin observaciones.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2017. Concluida la lectura, el señor Gerente General absuelve las inquietudes de los accionistas. El señor Presidente somete a consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Resolución acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico del 2017.

El señor Presidente, pone en consideración de los accionistas el resultado económico y sugiere que se registre a la cuenta "Pérdidas del Ejercicio" y posteriormente se compense el valor total de las pérdidas del ejercicio y de ejercicios anteriores, con la Reserva Facultativa.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía resuelve por unanimidad, que se registre a la cuenta "Pérdidas del Ejercicio" y posteriormente se compense el valor total de las pérdidas del ejercicio y de ejercicios anteriores, con la Reserva Facultativa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. Nombramiento de Gerente General

El señor José Luis Sevilla ha puesto la renuncia al cargo que desempeñaba como Gerente y representante legal de la empresa. La señora presidente mociona al Señor Juan Sebastián Holguín Barona, para que desempeñe el cargo de Gerente y Representante Legal.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía resuelve por unanimidad designar al señor Juan Sebastián Holguín Barona como Gerente y representante legal de la empresa por un período de dos años.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.

RESOLUCION:

La Junta resuelve nombrar en calidad de Comisario Principal de la compañía a la Dra. Cristina Barrera y en calidad de Comisario Suplente a la Ingeniera Mireya Lana

5.- Lectura y aprobación del acta.

Por Secretaría se lee el acta. Leída el acta los accionistas la aprueban sin modificación.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el acta con todo su contenido.

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Los informes de Presidente, Gerente General, Comisario Revisor.
2. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor presidente agradece la presencia de los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 11h15


Dra Victoria Montero Tamayo
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ingeniero José Luis Sevilla
SECRETARIO


Paulo Daniel Holguín Barona
ACCIONISTA